

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.030.9.37.015	FECHA:	30/ene/2023
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Revisar los aspectos estratégicos y operativos para los planes de trabajo	LUGAR: Oficina de Participación social Secretaria de Salud Publica	

ASISTENTES: Omaira Moreno Romero, –Biviana Rojas Escobar – Contratista, María Hilda Ceballos – Contratista , Gloria Henao – Contratista Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización de evidencias
2. Obligaciones contractuales
3. Exposición de documentos

DESARROLLO: se dio inicio a la reunión se presento el objetivo y agenda de la misma, la cual fue aprobada por los asistentes.

1. Organización de evidencias

Se realizo la revisión y organización de las evidencias que hasta la fecha se encontraban en el drive 2023, de igual manera se les recordó a los profesionales, que era necesario subir la información en cuanto a las fichas resumen y las presentaciones de todos los documentos revisados.

2. Obligaciones contractuales

Se hizo la presentación de las obligaciones contractuales de cada uno de los profesionales y se fueron realizando aclaraciones al respecto.

María Hilda Ceballos . ¿Cuál es la responsabilidad de Hilda frente al tema de contratación y cuenta de cobro? Se bien es cierto es la persona que canaliza ante las oficinas

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

pertinentes para sacar adelante los contratos y entrega de cuentas, se aclaró que cada una debe acercarse a la oficina de Participación social a estar pendiente de sus cosas o recepción de documentos que estén organizadas y al día. Que estén bien diligenciadas. Es responsabilidad de cada contratista tener al día y organizada los documentos contractuales.

María Isabel. Se describió la información que se describe en la matriz de obligaciones. Patricia Villa le informó que no la exime de participar en actividades alrededor de lo planeación sectorial en aspectos comunitarios cuando se requiera

Claudia Pineda. Sin novedades

Biviana Rojas. Sin comentarios

Omaira Moreno. Sin comentarios

Maritza Osorio. Sistematización se aclaró que primero hablar con Nora Lucia Arias frente a lo que falta de la sistematización y conocer su posición. Por otro lado, después de lo anterior se puede pensar que hacer contacto con el área de Gestión del conocimiento para saber quién apoyaría o como se publicaría el resultado

Gloria Henao. Liliana Otalvaro propone que la profesional pueda apoyar en el acompañamiento en los ajustes en las acciones formativas. Que pendiente

Liliana Cortes. Sin comentarios

4. Exposición de documentos

Se realizó la presentación del documento de redes en el cual se dieron a conocer los aspectos importantes a tener en cuenta para el grupo de participación social.

DOCUMENTO DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.

Marco normativo

- Ley 1450 del 2011, artículo 156
- Ley 1608 de 2013 y el decreto 1141 del 2013.
- Decreto 2459 del 2015 artículo 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Las cuales mencionan la necesidad de contar con la viabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social al Programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de empresa sociales del estado ESE.

Creación de las Empresas sociales del Estado:

Se realizaron en el 2001 y 2002 los estudios de factibilidad, económicos, técnicos y administrativos, que dieron lugar a la confirmación en el año 2003.

Le apostaron al objetivo de lograr fortalecer con esta acción el acceso a los servicios de salud, promover la eficiencia en el uso de los recursos y desarrollar la perspectiva de calidad de los servicios de salud.



www.cali.gov.co

La Red de Empresas Sociales del Distrito de Cali está conformada por las siguientes entidades:



Código de Habilitación	Nombre del prestador
7600104920	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL
7600103958	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS
7600103959	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
7600103956	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
7600103957	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E
7600102523	RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE- HOSPITAL CARLOS CARMONA M.

Las ESE del distrito cuentan con los siguientes cargos distribuidos por nivel:

Se observa que del total de los cargos aprobados en las plantas de personal de las ESE del Distrito, el 58,2% corresponde al nivel profesional y el 32,2% al nivel asistencial, el 6,8% se

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

distribuye entre los cargos del nivel Directivo, Técnico y Asesor, el 2.8% restante corresponde a cargos sin clasificar en el reporte.



www.cali.gov.co

Aspectos financieros:

El documento presentado incluye un análisis detallado de la situación financiera de las ESE del Distrito, los principales resultados se presentarán individualmente para cada ESE así (incluye proyección de Categorización de Riesgo para la vigencia 2021)

- ❖ ESE Red de Salud Suroriente
- ❖ ESE Red de Salud del Centro
- ❖ ESE Red de Salud Norte
- ❖ ESE Hospital Geriátrico Ancianito San Miguel
- ❖ ESE Red de Salud Oriente
- ❖ ESE Red de Salud Ladera



¿Cuáles son los Elementos centrales que propone el documento?

La creación de las Empresas Sociales de Santiago de Cali.

Estructura del recurso humano.

Demografía de Santiago de Cali.

Aspectos financieros de cada entidad.

2. ¿Qué actores involucra y responsabilidad?

Actores*

Secretaría de Salud Pública Distrital.

Recurso Humano de las Empresas prestadoras de servicios.

Responsabilidad*

Velar por la prestación de los servicios de salud, con calidad y eficiencia.

3. Implicaciones para la formulación de los planes de trabajo?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Tener en cuenta el recurso humano con el que cada institución cuenta en el momento de realizar la asistencia técnica, esto con el fin de asesorar a la institución en la planeación de las acciones que dan cuenta de los planes de la Política de Participación Social en Salud.

4. Actividad propuesta a desarrollar?

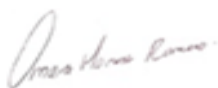
Más que una actividad, es tener en cuenta la capacidad institucional de cada una de las entidades con el fin de dar respuesta a las exigencias de la Política de Participación Social en Salud.

Para finalizar la reunión se recalco a las profesionales subir la información y fichas resúmenes de los documentos revisados.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Omaira Moreno Romero	30/ene/2023
Cambios o ajustes al acta	Todos los asistentes	3/ene/2023
Próxima reunión	Todos los asistentes	31 /ene/2023

Firmas (responsables)



OMAIRA MORENO ROMERO
Profesional
Trabajadora Social



BIVIANA ROJAS ESCOBAR
Contratista
Secretaria de Salud del Distrito Especial

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Elaboro: Omaira Moreno Romero - Contratista

Reviso: Biviana Rojas Escobar - Contratista

NOTA:

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIG)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N° 030-9-33015

OBJETIVO: Revisar los aspectos estratégicos y operativos para la planeación del grupo de participación social.

FECHA: 30 de sep 2023
HORA INICIAL: 8:00 am
HORA FINAL: 12:00 am
LUGAR: Oficina de Participación SCS

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Omaira Moreno Romero	SSD - Part Social	3206795137	omaira.moreno@scs.gov.co	[Firma]
2	María Fernanda Gutierrez	SPS - Part Social	3007837954	mariafernanda.gutierrez@scs.gov.co	[Firma]
3	Willy Patino	Participación Social	7136135832	willy.patino@scs.gov.co	[Firma]
4	Liliana Corrales Ochoa	SPS - Part Social	3147652063	liliana.corrales@scs.gov.co	[Firma]
5	Omaira Moreno Romero	SPS - Part Social	3216305955	omaira.moreno@scs.gov.co	[Firma]
6	Adriana Henao Tineo	SPS - Part Social	3113670581	adriana.henao@scs.gov.co	[Firma]
7	Maria Isabel Cortés B	SPS - Part Social	3178861082	mariaisabel.cortes@scs.gov.co	[Firma]
8	Paulette Rojas Escobar	SPS - Part Social	3232813112	paulette.rojas@scs.gov.co	[Firma]
9	Maritza Osorio Gomez	SPS - Part Social	3218121485	maritza.osorio@scs.gov.co	[Firma]
10	Liliana Ochoa	SSDSC - Part Social	3214007946	liliana.ochoa@scs.gov.co	[Firma]
11	Claudia Fariña	SSDSC - Part Social	3177697288	claudia.farina@scs.gov.co	[Firma]

Página 1 de 1